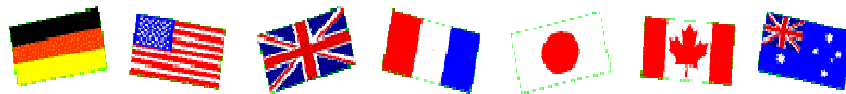


EDUCACIÓN INTERCULTURAL



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

- Sistema Educativo.
- Funcionamiento de los centros: matrícula, servicios, consejos...
- Relaciones Familia-Escuela.



Gobierno
de Canarias

CEIP PUNTA LARGA

Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)

TFNO/FAX: 922500444

www.ceippuntalarga.es

38010876@gobiernodecanarias.org

EL SISTEMA EDUCATIVO

La ley reconoce a todos los alumnos el derecho a recibir una educación integral, que se respeten sus convicciones y su integridad, a participar en el funcionamiento del centro educativo y a recibir ayudas para compensar posibles deficiencias, etc.

La educación obligatoria es un derecho y una obligación para todos los chicos y chicas que tienen entre 6 y 16 años.

1.1 Estructura del sistema educativo.

La asistencia diaria a la escuela o al instituto es obligatoria.

La Educación Infantil de 3 a 6 años es gratuita pero no es obligatoria. Sin embargo es conveniente que escolaricen a sus hijos. Se trata de un periodo fundamental porque aprenden a relacionarse con otras personas y a adaptarse a la vida escolar.

La enseñanza es gratuita pero los libros y el material han de pagarse. Hoy en día, los libros de texto son gratuitos ofrecidos en préstamo por la Consejería de Educación y el Ayuntamiento. Las familias que no dispongan de medios económicos pueden solicitar ayudas a través del mismo centro donde están sus hijos.

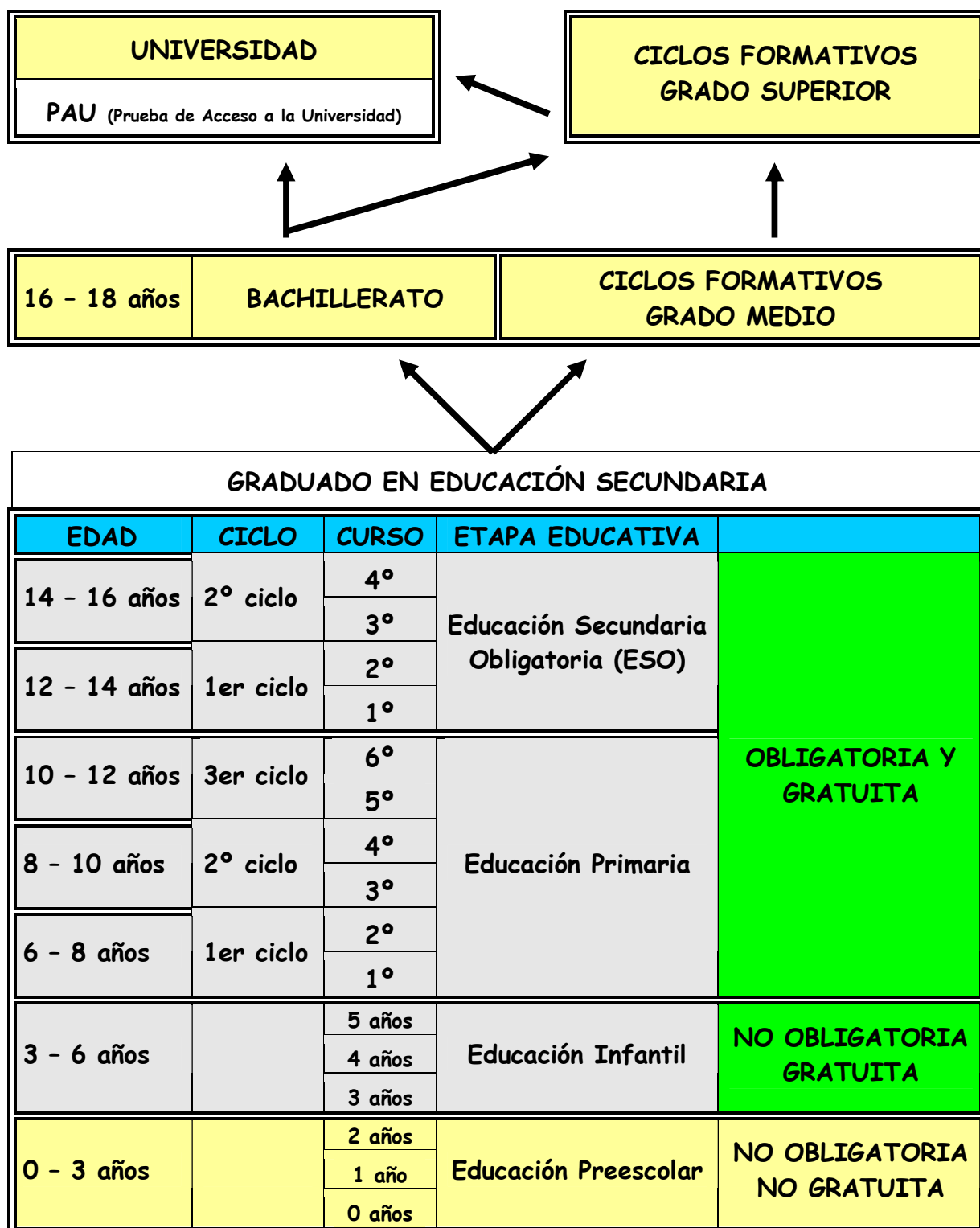
Los centros educativos son mixtos. Los chicos y las chicas comparten las aulas y realizan las mismas actividades.

La lengua de comunicación es el español y aprenden una lengua extranjera, mayoritariamente el inglés, desde Educación Infantil. Más adelante aprenden una segunda lengua extranjera, en nuestro centro Francés a partir de 5º de Primaria.

Los centros organizan algunas visitas culturales que se desarrollan fuera del centro: visitas a museos, fábricas, naturaleza... Cada vez que se organiza alguna de estas actividades se les comunica y pide una autorización escrita (VER ANEXO).

La enseñanza de la Religión: En el horario hay 2 horas semanales para esta asignatura. Los padres, en el momento de la matrícula, deben decidir si su hijo recibirá clases de Religión o una materia alternativa que se imparte en horario simultáneo (VER ANEXO)

SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL



2 FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS.

El Equipo Directivo está formado por el Director, Vicedirector, Jefe de Estudios y Secretario, y gestiona el centro y atiende a las familias. Tienen horarios de atención y se puede solicitar una entrevista para obtener información sobre la solicitud de admisión, la documentación para la matrícula, el funcionamiento del centro, los horarios, el servicio de comedor, las becas y ayudas que se pueden solicitar...

El tutor es el maestro o profesor que dirige la educación de sus hijos en el centro, les orienta y les ayuda a superar las dificultades con la colaboración de las familias de acuerdo con la organización del centro. Tiene un horario de visita para las familias y se reúne periódicamente con ellas.

En el centro hay otros maestros y profesores que no son tutores y que dan clase o atienden a los alumnos:

- Los tutores suelen impartir las áreas de: Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio y Plástica.
- Especialistas de las diferentes áreas: Inglés, Francés, Música, Educación Física, Religión/Actividades de Estudio Alternativas.
- Otros profesionales: Logopeda, psicopedagogo...

2.1 ¿Qué tengo que hacer para matricular a mi hijo?

El periodo regular de inscripción y posterior matrícula se inicia todos los años a finales del mes de marzo aproximadamente aunque pueden ser escolarizados en cualquier otro momento del año.

De forma general, el alumnado se asigna a un curso por años naturales, los nacidos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Se deberá presentar la siguiente documentación (VER ANEXOS)

2.2 ¿Cuánto dura el curso académico?

El curso académico se inicia en septiembre y finaliza en junio. Se distribuye en trimestres que van seguidos de periodos de vacaciones:

- Primer trimestre: De septiembre a Navidad (diciembre)
- Segundo trimestre: De enero a Pascua (marzo-abril)
- Tercer trimestre: De Pascua a junio.

Durante su estancia los alumnos estudian áreas o materias con las que aprenden a:

- Leer y escribir correctamente en español.
- Conocer otras lenguas.
- Conocer el lugar donde viven, los hechos más significativos del pasado, la cultura de otros países, los fenómenos de la naturaleza.
- Hacer operaciones, medir y resolver problemas matemáticos.
- Expresarse con la pintura, el dibujo, la música y el cuerpo.
- Estudiar y trabajar sirviéndose de diferentes medios como el ordenador, el laboratorio, la biblioteca...
- Ser responsables y valorar el esfuerzo propio.
- Valorar la relación con los demás, respetarlos, colaborar y trabajar en equipo.
- Tener una preparación suficiente para poder seguir los estudios superiores o acceder al mundo del trabajo.
- Ser ciudadanos que participen de los valores democráticos de nuestra sociedad.

2.3 ¿Cuál es el horario de clase?

En nuestro centro, las clases son de lunes a viernes, en horario de mañana, de 8'30 a 13'30 horas.

En Educación Infantil y Primaria son 25 horas a la semana.

En Educación Secundaria y Bachillerato son 29-30 horas a la semana.

2.4 Evaluaciones e informes

Los maestros y profesores evalúan el progreso de sus hijos a partir de la observación y el seguimiento de su trabajo y actividades, teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos, la actitud, el interés y el comportamiento. Esta evaluación se comunica a las familias en unos informes trimestrales en los que se califican con notas los diferentes aspectos.

0, 1, 2, 3, 4	→ Insuficiente
5	→ Suficiente
6	→ Bien
7, 8	→ Notable
9, 10	→ Sobresaliente

2.5 El comedor escolar

En nuestro colegio funciona un servicio de comedor escolar donde los alumnos pueden quedarse a comer. Necesita solicitar plaza y, dependiendo de sus ingresos deberá pagar una cuota mensual.

Por motivos de salud o religiosos se puede solicitar un menú diferente siempre que se mantenga una dieta equilibrada.

2.6 Si nuestro hijo tiene algún problema físico o psíquico

Los centros disponen de personal especializado para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales.

2.7 Actividades extraescolares

Los centros, a través de colaboraciones con la Consejería de Educación, Ayuntamientos, AMPA (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos) y otras, organizan, en horario de tarde, actividades lúdicas, deportivas, educativas... para los alumnos. Consultar en el centro fechas, horarios...

2.8 Ayudas económicas

Se pueden solicitar becas para ayudar a pagar los libros y el material escolar. Pueden solicitarse a través del colegio.

Más información en Secretaría.

2.9 Servicio de permanencia

En nuestros centros, junto con el AMPA, se ofrece un servicio antes (de 7:30 a 8:30 horas) y después (de 15 a 17 horas) del horario escolar para que los padres puedan dejar a sus hijos.

Más información en Secretaría.

3 Relación de la familia con el centro

Los padres y madres son los responsables de asegurar que sus hijos vayan al centro cada día. Si algún día su hijo no puede asistir al centro, es necesario que lo notifiquen. Pueden presentar una nota como el modelo (VER ANEXO)

La relación y cooperación entre la familia y el centro es básica para lograr un buen progreso de sus hijos. Es importante que vean al tutor de su hijo regularmente para conocer su progreso. Es bueno también que conozcan las normas de funcionamiento y convivencia del centro para poder colaborar en la educación de sus hijos.

Es importante que tengan en un lugar visible de casa la dirección y el teléfono del centro y también que faciliten sus datos correctos al centro (dirección familiar y teléfonos de contacto) por si hay que avisarles por cualquier motivo. (VER ANEXO) De estos datos se hará un uso confidencial.

Las familias participan en el control y la gestión democrática de los centros públicos a través de sus representantes en el Consejo Escolar, donde hay representación de padres, profesores, alumnos, personal no docente y ayuntamiento. Otro medio son las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) que tienen todos los centros.

3.1 Recomendaciones generales. Aspectos que favorecen la relación entre los padres e hijos.

❖ Ayudar a los hijos a adaptarse al centro.

- Conocer el centro: Visitar los espacios del centro donde sus hijos pasan más tiempo, y asistir a jornadas de puertas abiertas.
- Conocer al tutor y los otros profesores: Son las personas más cercanas a su hijo dentro del centro. Disponen de un horario de atención a padres.

❖ Ayudarles a establecer una buena relación con los demás.

- Favorecer el respeto, la confianza, la comunicación y el diálogo dentro de la familia y con los demás. Una actitud abierta permite que su hijo establezca buenas relaciones con los demás y su desarrollo como persona.

❖ **Ayudar a sus hijos a aprovechar el tiempo.**

- Hacerle cumplir el horario escolar: Es importante recordarles que han de ser puntuales y llevar al centro las cosas necesarias.
- Organizarse un horario en casa: Es importante, dentro de las posibilidades de cada familia, disponer de un espacio para que pueda dedicar cierto tiempo al estudio. Este lugar ha de reunir unas condiciones mínimas de silencio mientras dure el estudio.

❖ **Otros aspectos**

- Afectividad: Hay que demostrar aprecio y compartir vivencias entre la familia.
- Aceptación: Hay que aceptar a los niños tal como son, reconocerles sus esfuerzos y ayudarles a desarrollar al máximo sus posibilidades.
- Seguridad: El entorno donde viven ha de ofrecerles seguridad afectiva y material.
- Hábitos y normas: La adquisición de hábitos de comportamiento ayudan a los alumnos a sentirse más seguros. Es recomendable comentar y hacerles entender las normas del centro.

4 Vocabulario básico

- **Colegio:** Centro educativo de Infantil y Primaria donde asisten los alumnos de 3 a 12 años. **CEIP** (Centro de Educación Infantil y Primaria).
- **Instituto:** Centro educativo donde asisten los alumnos de 12 a 16 años (ESO: Educación Secundaria Obligatoria) hasta los 18 años (Bachillerato y Ciclos Formativos). **IES** (Instituto de Enseñanza Secundaria).
- **Director:** Persona responsable de un centro educativo.
- **Equipo Directivo:** Grupo de profesores que coordinan las actividades de un centro educativo: Director, Vicedirector, Jefe de Estudios y Secretario.
- **Tutor:** Maestro o profesor responsable de un grupo de alumnos.
- **EOEP:** Equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógica.
- **Orientador:** El especialista que asesora a los profesores con alumnos de necesidades educativas especiales y también orienta académica y profesionalmente a padres y alumnos.
- **Logopeda:** Profesor especialista en dificultades y trastornos del lenguaje.
- **P. T:** Maestro de Educación Especial (Pedagogía Terapéutica)
- **AMPA:** Asociación de Madres y Padres de Alumnos.